

**ADENDA 1 A LA “INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA NACIONAL QUE SUMINISTRE EN MODALIDAD DE COMPRAVENTA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES TIPO SWITCHES QUE PERMITAN LA INTERCONEXIÓN CON LA RED DE ÁREA LOCAL (LAN) Y PRESTE LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE A LOS MISMOS”**

La adenda No. 1 modifica:

1. El numeral 2.2. “Cronograma de la Invitación” ampliando la fecha del cierre de la invitación y definiendo la fecha máxima para que los proponentes asistan a realizar visitas en las instalaciones de Bancóldex.
2. El numeral 3.2.5. “Experiencia mínima del Proponente” para incluir las certificaciones de experiencia que se presenten sean de la misma marca que la solución ofrecida por el proponente al Banco.
3. El numeral 3.4.3.1. “Modelo de soporte” agregando un tiempo máximo de seis (6) horas para el reemplazo parcial o total del hardware instalado en el modelo 7x24
4. El numeral 5.7. Garantía del contrato” Con el fin de diferenciar los periodos de entrega de los Equipos de Comunicación y la prestación del servicio de soporte.
5. El numeral 1.1. Requerimientos técnicos mínimos en el Anexo técnico, especificando y aclarando unos requerimientos técnicos

Para facilitar la identificación de las modificaciones, se transcriben los apartes de los términos de referencia que se modifican mediante esta adenda, con las eliminaciones marcadas en **color azul** y las inserciones en **color rojo**.

**1. El numeral 2.2. “Cronograma de la Invitación” ampliando la fecha del cierre de la invitación.**

Los proponentes solicitaron ampliar la fecha de cierre del proceso con el fin de que los proponentes puedan asistir a las instalaciones de Bancoldex para verificar el alcance técnico mencionado anteriormente, realizando una visita en sitio. En atención a lo anterior el Banco definió como fecha máxima para realizar este recorrido el día 28 de mayo de 8 am a 5 pm con los proponentes que lo requieran.

De acuerdo a lo anterior este numeral quedará así:

(...)

**2.2. Cronograma de la invitación**

El cronograma podrá ser modificado por Bancóldex sin restricción, mediante adenda a los presentes Términos de Referencia.

EVENTO	FECHA - HORA
Apertura en la página web de Bancóldex	14 de mayo de 2025
Formulación y radicación y/o envío de inquietudes	19 de mayo de 2025
Respuesta y/o aclaraciones a Proponentes	22 de mayo de 2025
Visita a las instalaciones de Bancóldex	Previa solicitud del Proponente se podrá programar una visita antes del 28 de mayo de 2025 a las 5:00:00 p.m. de acuerdo al procedimiento establecido en el Anexo No 9 “Anexo Técnico”
Cierre de la invitación y entrega de las propuestas	<del>29 de mayo de 2025</del> 3 de junio de 2025 a las 4:00 pm
Sesión para presentación de propuestas	<del>3 al 6 de junio de 2025</del> La fecha será informada por Bancoldex a cada proponente
Fecha adjudicación	30 de agosto de 2025

Se informa que el Sistema deshabilitará automáticamente las actividades descritas en el Cronograma de acuerdo con el vencimiento de las fechas informadas en este.

(...)

2. El numeral 3.2.5. “Experiencia mínima del Proponente” para incluir las certificaciones de experiencia que se presenten sean de la misma marca que la solución ofrecida al Banco.

De acuerdo a las inquietudes presentadas por los proponentes se aclara que las certificaciones de experiencia que se presenten deben ser de la misma marca que la solución ofrecida al Banco.

De acuerdo a lo anterior este numeral quedará así:

(...)

### 3.2.5. Experiencia mínima del Proponente

El proponente deberá acreditar ser un canal autorizado por el fabricante y contar con mínimo cinco (5) años de experiencia en servicios asociados a la venta, implementación y soporte de switches de acceso a la fecha de presentación de la propuesta, en adelante “servicio solicitado”.

- Para acreditar el criterio de evaluación el proponente deberá presentar una certificación del fabricante en la que indique que es un “canal autorizado”.
- Así mismo deberá presentar las certificaciones de experiencia que deben corresponder a contratos ejecutados durante los últimos diez años o contratos que se encuentren actualmente en ejecución, correspondientes a empresas que operen en Colombia.

Las certificaciones **deben ser de la misma marca que la solución propuesta a BancolDEX** y deben incluir la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Objeto del contrato
- Fecha de suscripción del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Valor del contrato (Opcional)
- Estado de cumplimiento del contrato.
- Datos del contacto: Nombre, cargo, número de celular, número fijo y extensión, correo electrónico del funcionario responsable del servicio en la entidad contratante o supervisor del contrato.

La certificación puede ser remplazada por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de terminación y/o acta de liquidación, debidamente suscrita

por la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos anteriormente, de lo contrario no será tenida en cuenta.

(...)

**3. El numeral 3.4.3.1. “Modelo de soporte” agregando un tiempo máximo de 6 horas para de reemplazo parcial o total del hardware instalado en el modelo 7x24**

Se especifica que el tiempo máximo para el reemplazo parcial o total del hardware instalado en el modelo 7x24 es de seis (6) horas.

(...)

**3.4.3.1. Modelo de soporte.**

El Banco requiere como mínimo un modelo de soporte 5 x 8 (cinco días a la semana, ocho horas al día) tanto para la Atención de Incidentes y requerimientos a través del canal de soporte y la fábrica, como para el reemplazo parcial o total del hardware instalado, este último bajo modalidad NBD (Next Business Day) por parte del fabricante.

No obstante, se valorará positivamente la capacidad del proponente para ofrecer un modelo de soporte ampliado, tipo 7 x 24 (siete días a la semana, veinticuatro horas al día), sin que ello afecte el cumplimiento del alcance del contrato. La asignación de puntaje se realizará de acuerdo con los siguientes niveles:

- Siete (7) puntos: El proponente y el fabricante ofrecen atención y solución de incidentes y requerimientos en modelo 7 x 24, así como reemplazo parcial o total del hardware instalado también en modalidad 7 x 24 **en máximo 6 horas** por parte del fabricante.
- Cinco (5) puntos: El proponente y el fabricante ofrecen atención y solución de incidentes y requerimientos en modelo 7 x 24, y el fabricante ofrece reemplazo parcial o total del hardware en modalidad 5 x 8 con NBD (Next Business Day).

- Tres (3) puntos: El proponente y el fabricante ofrecen atención y solución de incidentes y requerimientos en modelo 5 x 8, y el fabricante ofrece reemplazo parcial o total del hardware en modalidad 5 x 8 con NBD (Next Business Day).

Este criterio se podrá acreditar a través de la información contemplada en la propuesta

La no presentación de una propuesta de soporte bajo alguno de los modelos descritos será motivo de rechazo de la propuesta.

(...)

#### **4. Se modifica el numeral 5.7. Garantía del contrato con el fin de que se emitan las pólizas de acuerdo a las vigencias establecidas en el mercado**

(...)

#### **5.7. “Garantías del contrato”**

Para la ejecución del Contrato, el adjudicatario deberá constituir a favor de EL BANCO, una garantía bancaria o un seguro de cumplimiento, en formato de entidades particulares, expedido por una compañía de seguros o establecimiento bancario, debidamente autorizado por las autoridades colombianas, el cual deberá contener los amparos que se mencionan a continuación:

##### **A. Entrega de los equipos, instalación e Implementación:**

1. Cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, con una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del precio ofertado para este servicio con una vigencia igual al periodo de entrega de los equipos e Implementación y tres meses más.
2. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA ocupe en la ejecución del presente contrato por un valor asegurado igual al diez por ciento (10%) del precio ofertado para este servicio con una vigencia igual al periodo de entrega de los equipos e Implementación y tres meses más.
3. Calidad de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, con una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del precio ofertado para este servicio con una vigencia igual al periodo de entrega de los equipos e

Implementación y tres meses más.

**B. Prestación del servicio soporte y atención de incidentes y requerimientos.**

1. Cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, con una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del precio ofertado para el servicio de soporte con una vigencia igual al periodo de este servicio y tres meses más.

2. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA ocupe en la ejecución del presente contrato por un valor asegurado igual al diez por ciento (10%) del precio ofertado para el servicio de soporte, con una vigencia igual al periodo de este servicio y tres años más.

3. Calidad de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, con una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del precio ofertado para el servicio de soporte con una vigencia igual al periodo de este servicio y tres meses más.

EN TODO CASO CON EL FIN DE QUE LA VIGENCIA DEL SEGURO SEA CONGRUENTE CON EL INICIO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, LA CUAL INICIA CUANDO SE PRODUCE LA LEGALIZACIÓN DEL MISMO, EL SEGURO DEBERÁ PRESENTARSE CON UNA VIGENCIA ADICIONAL DE UN (1) MES RESPECTO DE LAS VIGENCIAS INDICADAS EN LOS ANTERIORES NUMERALES.

Las compañías de seguros que otorguen la garantía deberán estar legalmente establecidas en Colombia, los establecimientos bancarios que otorguen la garantía podrán ser nacionales o extranjeros siempre que tengan límite de exposición crediticia con EL BANCO (cupo de crédito aprobado con EL BANCO).

(...)

**5. El numeral 1.1. Requerimientos técnicos mínimos en el Anexo técnico No 9 “Anexo Técnico”, especificando y aclarando unos requerimientos técnicos previos a la prestación del servicio de soporte**

Se incluye el Anexo No 9 “Anexo Técnico” con las inclusiones **en color rojo**